

Chapela, 29 de mayo de 2014

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

I. Que el Consejo de Administración de Pescanova, en reunión celebrada en el día de ayer, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- a) Se acuerda designar Consejero de Pescanova, S.A. por el procedimiento de cooptación para cubrir una de las vacantes existentes en el Consejo al accionista D. DIEGO FONTAN ZUBIZARRETA.
- b) Aceptar la dimisión de D YAGO MENDEZ PASCUAL, como Consejero de la Sociedad.

II. El Consejo de Administración hace constar su reconocimiento y gratitud a D. YAGO MENDEZ PASCUAL, por el esfuerzo, interés y dedicación en todo el proceso de búsqueda de soluciones de viabilidad para PESCANOVA priorizando siempre la defensa del interés social sobre cualquier otra consideración, que han culminado en la aprobación de su Convenio de Acreedores

Atentamente,

César Mata Moretón
Consejero y Secretario del Consejo.